



OPINIÓN

El último libro del ex teniente Luis Gonzalo Segura (expulsado del ejército español en 2.015 por denunciar la corrupción, los abusos, los acosos y privilegios anacrónicos) se llama así, "En la guarida de la bestia" y está dedicado a las mujeres en el ejército español.

Se trata de un libro editado este año por "FOCA", de tan solo 158 páginas, pero que narra un horror desconocido para el gran público.

En él explica la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas españolas, comparándola con la de otros países (Canadá, EEUU, Gran Bretaña o Bélgica)

Una persona feminista de nuestro país no debería desconocer el horror que acontece en el ejército español y sí difundir este magnífico texto, que ha visto la luz tras otro magistral del mismo autor, de casi 900 páginas, llamado "El libro negro del Ejército español" (2.017, Akal).

En la Guarida de la Bestia

Escrito por Montse Fernandez-Garrido, advogada i activista feminista. La Independent
Miércoles, 02 de Octubre de 2019 15:21

Su último libro se divide en dos partes: la que presenta las denuncias y la segunda donde se analizan las mismas, con el fin de extraer conclusiones. Nos dice el autor que "...los datos resultan muy reveladores: un número de denuncias y de condenas muy bajo, una clara tendencia a proteger a los denunciados y a expulsar a las denunciantes, una ausencia de control político y una falta de interés mediático". Y lo mismo ocurre cuando quien fuera Ministra de Defensa haya sido socialista o del Partido Popular (**Carmen Chacón, Dolores Cospedal** ó

M

argarita Robles)

Desconocemos lo que se vive y se padece, especialmente por parte de las mujeres, que se incorporaron al ejército en nuestro país en 1.988. Miles de mujeres militares han dejado su trabajo por no poder soportar las denigrantes condiciones en que las hacían vivir.

Explica el ex teniente la casuística de lo que acontece en el ejército y cómo se resuelve por parte de la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo que lo juzga, cuando lo sensato y lo no anacrónico sería que los delitos que se cometan se juzgaran por un tribunal civil. Y se refiere a abusos sexuales y violaciones, a acoso laboral y a despidos improcedentes.

En la Guarida de la Bestia

Escrito por Montse Fernandez-Garrido, advogada i activista feminista. La Independent
Miércoles, 02 de Octubre de 2019 15:21

